Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1

2406/2019

AFIP c/ QUIPILDOR RAMOS GUILLERMO ELIZARDO s/EJECUCION FISCAL

Salta, 07 de octubre de 2020.- Atento a lo resuelto por las Acordadas N° 38 y 39/20 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, que retrotraen la actividad judicial de la justicia federal de esta ciudad a la situación establecida mediante Acordada CFAS N° 13/20, mientras las circunstancias epidemiológicas así lo requieran; en virtud de las razones expuestas, habilítase la feria judicial extraordinaria para la tramitación del presente proceso. Notifíquese.-

gch

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO LEONARDO BAYO
Date: 2020.10.07 08:48:59 ART

#33209486#269728589#20201006071925953